



CNT 10583/2022/2/RH2  
Abeldaño, Evangelina Elizabeth c/ Swiss  
Medical ART S.A. s/ accidente - ley  
especial.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la parte demandada en la causa Abeldaño, Evangelina Elizabeth c/ Swiss Medical ART S.A. s/ accidente - ley especial”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no se dirige contra una sentencia definitiva ni equiparable a tal (art. 14 de la ley 48).

Por ello, habiendo dictaminado el señor Procurador Fiscal, se desestima la queja. Declárase perdido el depósito. Notifíquese y, previa devolución de los autos principales, archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Swiss Medical ART S.A. -demandada-**, representada por el **Dr. Gonzalo Alberto Dabini**.

Tribunal de origen: **Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 52**.